



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS DECLARA:

De interés legislativo la Peña Patria "Sentí Centenario", a realizarse el próximo sábado 25 de mayo a las 10.00hs organizado por la Unidad Educativa de Nivel Inicial N° 2 "Del Centenario", la Escuela Primaria N° 1 "Del Centenario" y la Escuela Secundaria N° 16 "Del Centenario", instituciones educativas que funcionan en el edificio de calle Alameda de la Federación, evento del cual participarán artistas locales y habrá diferentes opciones gastronómicas.



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Las instituciones educativas representan un bastión comunitario: a la par de su rol pedagógico, las escuelas son un lugar de encuentro y sentido de pertenencia a un origen común. Es por ello que proponemos declarar de interés la actividad que llevará adelante la comunidad educativa de las tres instituciones “Del Centenario” el próximo sábado 25 de mayo. Se trata de una Peña Patria que dieron en llamar “Sentí Centenario”, la cual comprenderá actividades culturales que tendrán lugar en la explanada de la escuela primaria sobre calle Alameda de la Federación.

Esta celebración se llevará adelante en conmemoración del 114º aniversario de la colocación de la piedra fundacional de la Escuela Primaria N° 1 y el 35º aniversario de la Escuela Secundaria N° 16. La extensa y valiosa historia de dicha institución para nuestra comunidad da cuenta de la importancia del encuentro y la celebración.

El evento cultural comenzará con un recorrido histórico “Paseo Alameda”, a cargo de la arquitecta e investigadora especialista en patrimonio histórico Mariana Melhem. Luego continuará con un destacado programa cultural, de música y danzas, con la participación de padres, y docentes de la institución. Actuarán Jana Arce y “Sugados por Carl”, el Ballet “La Greda”, Los del Litoral, Guada Frías y el cierre estará a cargo de Juan Manuel Bilat.

El invaluable trabajo detrás de la organización de dicho evento encuentra al equipo directivo de la Unidad Educativa de Nivel Inicial N° 2 “Del Centenario”, la Escuela Primaria N° 1 “Del Centenario” y la Escuela Secundaria N° 16 “Del Centenario”, aunando sus esfuerzos junto a sus Asociaciones Cooperadoras, con el Club Español de Paraná y el apoyo de la Municipalidad de Paraná.



Las escuelas son siempre una puerta abierta. Incluso -y sobre todo- cuando se pretende imponer el individualismo como valor, la resistencia del afecto y la importancia de lo comunitario permanece. Felicitamos la iniciativa y acompañamos a las instituciones participantes en una propuesta que abre a la ciudadanía a compartir lo más valioso de nuestra cultura patria: el sentido de una historia común y el trabajo colectivo para la construcción de un futuro mejor.

AUTORA

STEFANIA CORA

Bloque Más Para Entre Ríos

COAUTORES

ZOFF, Andrea Soledad

KRAMER, José María